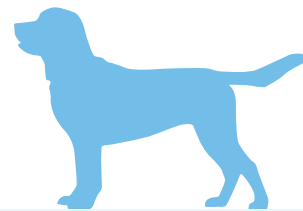
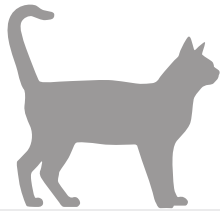
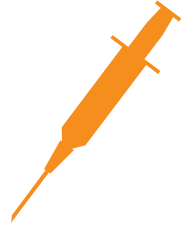


PROTEGIENDO A SU MASCOTA



Para proteger a su mascota de enfermedades que podrían obtener de la calle o de otros animales, el ASPCA® aconseja vacunar gatos y perros siguiendo las recomendaciones que se encuentran a continuación. Vacunas adicionales pueden ser recomendadas por su veterinario dependiendo del riesgo de contraer una enfermedad.



GATITOS	FVRCP • Feline Viral Rhinotracheitis • Calicivirus • Panleukopenia	2 meses de edad	DA2PP • Canine distemper • Adenovirus 2 • Parvovirus • Parainfluenza	PERRITOS
	FVRCP Rabia*	3 meses de edad	DA2PP Rabia*	
	FVRCP	4 meses de edad	DA2PP	
	FVRCP	5 meses de edad**	DA2PP	
	FVRCP Rabia***	1 año después	DA2PP Rabia***	
	FVRCP Rabia***	3 años después y cada 3 años después	DA2PP Rabia***	
GATOS			PERRROS	

ASPCA® is a NYS Registered Shelter, #RR0113 © 2023 ASPCA®. Todos los derechos reservados. 4/2023

*Requerido por la ley estatal

**Recomendado en entornos de alto riesgo. Consulte a su veterinario.

***Ciertas vacunas son efectivas por solo un año. Asegúrese de pedir las vacunas de 3 años a su veterinario.

¿Tiene una mascota de 4 meses o más sin historial de vacunas?

- Perros y gatos de 4 meses o más sin vacunas deben recibir la vacuna contra la rabia y dos vacunas de DA2PP (perro) o FVRCP (gato) con 3 a 4 semanas de diferencia.
- Después de la primera serie de vacunas, las mascotas deben recibir nuevamente 1 año después y luego cada 3 años después de eso.

CONSEJO:

Lleve el registro de vacunas de su mascota cuando visite al veterinario para asegurarse de que su mascota reciba sus vacunas a tiempo adecuado.

Para más información sobre vacunación visite aspc.org

ASPCA
WE ARE THEIR VOICE.®